



Ciudad Real
Jóvenes Empresarios

Premio Joven Emprendedor 2018 (8ª edición)

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real convoca la **VIII edición del Premio Joven Emprendedor de la provincia de Ciudad Real**. Este Premio pretende reconocer la iniciativa, viabilidad e innovación de un proyecto empresarial de un/a joven o grupo de jóvenes, así como fomentar la creación de empresas sobre la base de las oportunidades que ofrece la provincia de Ciudad Real.

BASES DEL PREMIO

REQUISITOS

Puede concurrir a la convocatoria, presentando sus proyectos empresariales, cualquier emprendedor/a, **independientemente de su edad**, que se encuentre realizando los trámites previos para desarrollar una actividad económica o lleve constituido menos de 24 meses el día de la entrega del Premio (según establece la Ley de Emprendedores, Autónomos y Pymes, publicada el 26 de diciembre de 2011 en el DOCM). Los proyectos podrán ser presentados tanto de forma individual como colectiva, pudiendo versar sobre cualquier actividad o sector empresarial, siempre que prevea ejercer su actividad en cualquier localidad de la provincia de Ciudad Real.

PREMIO

SEGÚN ANEXO

DOCUMENTACIÓN

Los/as emprendedores/as que deseen concurrir a este Premio deberán presentar, en la Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real, la siguiente documentación:

- Datos identificativos de la futura empresa y/o, en su caso, breve curriculum del emprendedor/a o emprendedores/as que participan en el proyecto.
- Memoria del proyecto y actividad económica desarrollada por la empresa. En este apartado, el candidato/a deberá incluir, además, una breve descripción de los principales productos y/o servicios de la empresa y el número de empleos previstos, si los hubiera.
- Memoria económica del proyecto o empresa con presupuesto detallado, Plan de Inversión-Financiero y Previsión de Resultados del primer y segundo año.
- Imagen corporativa y publicitaria, si la hubiera.
- Descripción del valor añadido y aspectos innovadores del proyecto; aprovechamiento de recursos endógenos en la provincia del proyecto, si los hubiera.



Ciudad Real
Jóvenes Empresarios

- Fotocopia del DNI del emprendedor/a o emprendedores/as y foto digital de los miembros del proyecto.
- La Junta Directiva de AJE Ciudad Real hará una primera selección de los proyectos presentados, pasando al jurado los más destacados.
- El candidato podrá hacer una exposición de su proyecto ante el jurado, de una duración de 5 a 10 minutos, utilizando cualquier tipo de tecnología, o entregar junto al resto de documentación un resumen del proyecto (máximo 5 folios)

*Queda garantizada la absoluta confidencialidad de la documentación aportada.

PLAZO Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

La documentación deberá ser presentada en la dirección de correo electrónico de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real gerencia@ajecr.es; asunto del email: "CANDIDATO AL PREMIO JOVEN EMPRENDEDOR Y NOMBRE DEL PROYECTO".

Para más información, los candidatos pueden dirigirse a la sede de AJE Ciudad Real sita en Pza. Escultor Joaquín García Donaire, nº 2, 2ª pta., 13004 Ciudad Real o llamar al teléfono 926232394. El plazo de presentación se abre con la publicación de estas bases y finalizará el día **14 de mayo de 2018**, a las 15:00 hrs. La exposición del proyecto ante el jurado se comunicará con unos días de antelación.

JURADO

La Junta Directiva de AJE Ciudad Real hará una primera selección de los proyectos presentados, pasando al jurado los más destacados.

El jurado será designado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real, con representación de las siguientes instituciones:

- Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Diputación Provincial.
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Ayuntamiento de Ciudad Real
- Patrocinador/es Oficial/es.
- Último Premio Joven Empresario de Ciudad Real (invitado).
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real.
- Asociaciones y organizaciones empresariales de la provincia.

El jurado valorará de forma objetiva e imparcial los proyectos presentados a concurso en función de la innovación, viabilidad (técnica, económica y financiera), proyección de futuro, calidad de gestión y producto, creación de empleo, nuevas tecnologías, iniciativa, adecuación al mercado (y de los promotores) e incidencia (e implantación) en el tejido empresarial de la provincia de Ciudad Real.



Ciudad Real
Jóvenes Empresarios

Una vez presentados todos los proyectos a concurso, el Jurado podrá convocar al participante o participantes para aclarar aspectos del mismo que consideren poco desarrollados y que sean fundamentales para su correcto entendimiento y valoración.

De los Proyectos recibidos el Jurado seleccionara un máximo de tres que pasaran a la final.

Tras analizar las candidaturas, el Jurado emitirá un Acta donde se recojan las deliberaciones del mismo y la proclamación del ganador que se dará a conocer el mismo día de la entrega del Premio.

La participación en el presente concurso implica la plena aceptación del contenido de las Bases de la convocatoria.

Los/as jóvenes emprendedores/as que participen en el mismo aceptarán la resolución del jurado, adoptada por mayoría simple entre sus miembros, o en su defecto, con el voto de calidad del Señor Presidente, que en ningún caso podrá ser apelable.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio al proyecto ganador y menciones especiales tendrá lugar el día 24 de mayo, en el hotel Parque Real de Ciudad Real, en un acto que contará con la asistencia de personalidades del mundo político, económico y social de la provincia.

Para mas información pueden dirigirse a AJE Ciudad Real:

Pza. Escultor Joaquín García Donaire, nº 2 – 13005 de Ciudad Real.
Tel.: 926232394 Fax.:926232210 E-mail: gerencia@ajecr.es - Web: www.ajecr.es